



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA “GEORGINA CALDERÓN”

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA GEORGINA CALDERÓN

CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE CAPÍTULOS DE LIBRO

I. Presentación

El Centro de Investigación Educativa “Georgina Calderón” (CIEGC), consciente de su compromiso institucional en la creación y comunicación de conocimiento generado como resultado de los procesos de investigación de docentes, estudiantes y egresados de programas de pregrado y postgrado vinculados con el área de la educación, diseñó una estrategia de comunicación del conocimiento mediante la publicación de productos de investigación a través de libros electrónicos.

El objetivo de la estrategia es publicar y divulgar obras derivadas de actividades de investigación gestionadas en el seno de nuestro centro de investigación y a la vez ofrecer la posibilidad a otros profesionales de instituciones nacionales e internacionales para que presenten el resultado de su trabajo académico.

Después de varias investigaciones y publicaciones en relación con la Educación y el Desarrollo Humano Sostenible por un grupo de investigadores del CIEGC en este norte investigativo, este año 2022 se hará la producción del Volumen I del Libro **INVESTIGAR Y EDUCAR PARA LA SOSTENIBILIDAD. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

En esta perspectiva y sobre la referencialidad de las investigaciones y planteamientos en la producción escritural de investigadores acreditados y noveles en los últimos años respecto de esta temática aspiramos centrar la construcción del texto para el capítulo del libro. Se trata de un artículo científico de carácter crítico y reflexivo que dará lugar a una aportación en el ámbito educativo, el cual puede ser un arista, descriptor o contenido de su tesis doctoral concatenada con la perspectiva de la sostenibilidad



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA “GEORGINA CALDERÓN”

II. Metodología

Se hace formalmente la convocatoria para el Libro ***INVESTIGAR Y EDUCAR PARA LA SOSTENIBILIDAD. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS*** Volumen I

III. Dirigido a

- Estudiantes del Doctorado Ciencias de la Educación de la UPEL que hayan cursado la Unidad Curricular Investigación y Desarrollo Humano Sostenible.
- Estudiantes de Doctorado de otras Universidades Nacionales e Internacionales
- Investigadores del CIEGC
- Profesores Universitarios con experticia en el tema

IV. Fechas Importante

- Recepción de originales: del 1 al 15 de mayo 2022.
- Envío a pares evaluadores: del 16 de mayo 2022
- Recepción de valoraciones: 30 de mayo 2022
- Envío a autores del 1 al 3 de Junio 2022
- Recepción de artículos y verificación de observaciones: del 4 al 15 de Junio 2022
- Redacción de estilo: del 16 al 30 de Junio 2022
- Revisión final y firma de actas de cesión de derechos: 1 al 5 de Julio
- Publicación del Libro en la web : del 15 al 30 de Julio 2022

VI. Condiciones

- Sólo se aceptarán reportes que den cuenta del norte de la Temática planteada como eje central del Contenido del Libro.
- Los reportes deben ser presentados en español utilizando las normas APA
- Se aceptará un máximo de tres (03) autores por trabajo.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA “GEORGINA CALDERÓN”

- Cada trabajo deberá indicar, en hoja aparte, el título, el nombre completo del autor o autores, el grado académico, la adscripción institucional, el correo (s) electrónico (s) y el título.
- Los trabajos deben ser presentados en archivo digital word, con una extensión entre 25 y 30 páginas (con referencias), atendiendo los lineamientos que se incluyen en la presente convocatoria.
- Cada trabajo recibirá una primera revisión por parte de las coordinadoras del Libro quienes aprueban en primera instancia el envío a los pares académicos.
- El artículo no puede haber sido previamente publicado, puede derivarse de una investigación.
- Los artículos serán evaluados por pares académicos atendiendo la rigurosidad doble ciego.
- Valorados por los pares evaluadores, de acuerdo con los resultados se envían a los autores para hacer las correcciones necesarias.
- Una vez culminado el proceso de evaluación y aceptación definitiva del artículo pasará a revisión de estilo y se envía al autor o autores quienes darán su visto bueno para la publicación.
- Para cada capítulo se firmará una carta de cesión de derechos y originalidad, que se le enviará a los autores antes de publicar el libro
- Los libros serán publicados en la página web www.ciegc.org.ve se utilizará la licencia Creative Commons Attribution 2.0 Generic (CC BY 2.0)
- Llevará el registro DOI.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA “GEORGINA CALDERÓN”

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. El capítulo no debe llevar resumen, ni palabras clave. Se debe incluir lo siguiente:

- Título relacionado con la temática de la convocatoria
- Propósito del artículo y breve descripción del procedimiento investigativo.
- Subtítulos que expliciten las dimensiones contenidas en el título.
- Aportaciones Educativas

No es obligatorio que estos puntos se conviertan en sub-apartados del capítulo, no obstante, se recomienda que estos aspectos queden claros y se desarrollen a lo largo del texto.

2. Las obras deberán presentarse completas, en archivo Word .doc o .docx, foliadas (numeradas), en letra de 12 puntos (sólo usar una fuente), a espacio y medio. La extensión mínima será de 25 cuartillas y la máxima de 30, incluyendo referencias, gráficos, tablas o figuras. Los márgenes de 2.5 inferior y superior y de 3 derecha e izquierda. **Se sugiere que sean pocas y muy justificadas las gráficas, tablas y figuras.**

3. Es muy importante que las referencias estén completas y que el orden de los elementos sea consistente. Orden alfabético, por apellido del autor. Revisar que todas las referencias aparezcan en el texto y viceversa, y que los nombres y fechas coincidan. No traducir título ni editoriales

4. Las notas a pie deberán numerarse con números arábigos y utilizarse solo para realizar aclaratorias en relación con el texto. Las referencias se incluyen en la lista al final del trabajo.

5. Las citas textuales se ponen entre comillas. Si exceden las 40 palabras se pondrán en un párrafo sangrado y sin comillas. La responsabilidad de la precisión de la cita, así como de los permisos para citar extensivamente, son del autor.

6. Se deben utilizar fuentes originales y evitar las referencias indirectas (citas de citas)

7. Para la entrega de versiones definitivas, indicar claramente en qué parte del texto entran las tablas y gráficos.